

Algarrobo Oficina de Rentas y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA **PATENTE** DEFINITIVA ROL Nº 200-2048.

COMERCIAL

ALGARROBO.

0 7 ENE 2022

DECRETO: Nº

0051

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;

3. D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

5. Ord. N° 007 de fecha 05 de enero de 2022, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico Nº 388/2021.-

DECRETO:

 OTÓRGASE la presente PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA, "VENTA DE CALCETINES", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL

Nº 200-2048

ACTIVIDAD ECONÓMICA

VENTA DE CALCETINES

CLASIFICACIÓN

FECHA DE INICIO

PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL

AV. CARLOS ALESSANDRI Nº 1955,

LOCAL N° 54, COMUNA DE

ALGARROBO.

NOMBRE

RUT

RICARDO ESPINOZA BUSTAMANTE.

03/01/2022

- 2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRES QUESE Y ARCHÍVESE

JOAD DEAL

MALDONADO CALDE

MOYANO MEJÍAS MUNICIPAL

T/U.C./grp

UNIDAD DE CONTROL **FECHA** RECEPCIÓN 07 ENE 2022

2022 FECHA SALIDA: 1 0 ENE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

RENTAS Y PATENTES COMERCIALES

OBSERVACIÓN Nº..